Septiembre 1 de 2026

Doctora:
DIANA YAMILE RAMOS
Gerente
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
L. C.

Le presento la propuesta para la prestación del Servicio de Optometría de la Institución, como Optómetra, para su estudio y aprobación, con la siguiente finalidad:

1.- Desarrollar el objeto del presente contrato

2.- Atender la consulta externa como Optómetra

3.- Realizar evaluación Ortóptica si es necesario

4.- Utilizar los formatos propios del Hospital

5.- Diligenciar los formatos de registro que se requiera(RIPS)

6.- Hacer buen uso de los elementos del Hospital utilizados en el servicio, si llegase a ver algún daño o extravio comunicar inmediatamente

7.- Traer los equipos necesarios que se necesitan para la realización del examen de Optometría(Estuche Diagnóstico, Montura de Pruebas, Lensómetro, Querátometro, Oclusor, Reglilla Milimetrada, Test de Colores y Test de Steriopsis)

8.- Si se presenta una novedad que afecte o desmejore el servicio, realizar la respentiva novedad

9.- El valor por paciente atendido es de $42.000.oo(Cuarenta y Dos Mil Pesos M/cte)

Cordial Saludo

OPTICA SCORPIO E.U
NIT:830112475-7
EDUARDO ACOSTA CH
OPTOMETRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.292.131
ACOSTA CHAVEZ

APELLIDOS
EDUARDO FRANCISCO

NOMBRES

FIRMA





INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-DIC-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00006381-M-0079292131-20080429 0000181690A 1 1120011929

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 17:01:18
Recibo No. 0226018151
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22601815122BFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OPTICA SCORPIO E U
Nit: 830112475 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01231648
Fecha de matrícula:	3 de diciembre de 2002
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	6 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 100 No. 8 A 49 Lc 122
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	optica_scorpio@icloud.com
Teléfono comercial 1:	3102930165
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 100 No. 8 A 49 Lc 122
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	optica_scorpio@icloud.com
Teléfono para notificación 1:	3102930165
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 17:01:18
Recibo No. 0226018151
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22601815122BFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Acta No. 02 del 24 de septiembre de 2006, inscrita el 30 de noviembre de 2006 bajo el número 141188 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 02 del 24 de septiembre de 2006, inscrita el 30 de noviembre de 2006 bajo el número 141190 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 02 del 24 de septiembre de 2006, inscrita el 30 de noviembre de 2006 bajo el número 141192 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2002 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2002, con el No. 00855359 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza Comercial denominada OPTICA SCORPIO E U.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades : 1. La formulacion medica de lentes, para anteojos , o lentes de contacto , y la venta de los correspondientes artefactos opticos. 2. Solucionar y remediar cualquier tipo de inconvenientes o problemas visuales , que provengan o que sean originados en defectos refractivos, por medio del uso de tecnologia ,como cirugias laser o cualquier otra tecnica medicamente aprobada. 3. La prestacion de los servicios de salud, en los campos opticos, oftalmologicos y

similares. 4. La adquisicion a cualquier titulo, suministro, venta, permuta, distribucion , importacion, exportacion y explotacion de toda clase de articulos opticos, oftalmologicos, farmacologicos y aparatos e instrumentos relacionados con la optometria y la oftalmologia , en general que tengan relacion con la vision. 5. La representacion comercial de productos destinados a la medicina en general. 6. La investigacion y el desarrollo de procesos , tecnicas y productos que contribuyan a mejorar la vision, realizandola en forma directa o efectuando convenios , alianzas, y patrocinios para realizarlas a traves de terceros. 7. La difusion del conocimiento y avances de oftalmologia y optometria en el ambito de los profesionales de la salud y de la comunidad en general. 8. La creacion, manejo , direccion, y asesoria de empresas propias o ajenas , del mismo y objeto y objetos similar al de esta empresa, pdiendo invertir o asociarse con ellas. 9. La creacion , montaje y manejo de opticas , clinicas o hospitales para la vision. En desarrollo del mismo podra la empresa ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado tales como : a. Realizar la compra, venta, distribucion, importacion y exportacion de toda clase de mercancias , productos , materia primas, de servicios, de bienes de capital, y afines o similares , que sirvan para las actividades de la empresa o semejantes , o complementarias o accesorias de la empresa social. B. Adquirir o tomar , a cualquier titulo , toda clase de bienes, muebles o inmuebles, que necesite para la instalacion de sus oficinas y demas dependencias . Asi como los equipos necesarios para establecer un servicio de comunicaciones entre sus oficinas y entre estas y las demas dependencias e instalaciones. C. Realizar inversiones de toda clase de bienes muebles e inmuebles y la explotacion y administracion de tales inversiones y en general , todos los actos o negocios derivados , afines o complementarios , de los anteriores o conexos con ellos, que a su vez comprendan las que a continuacion se mencionan. D. Adquirir. Enajenar, gravar, administrar, recibir, o dar en arrendamiento , comodato, deposito, o a cualquier otro titulo , dento y fuera del pis toda clase de bienes y elementos de uso comun relacionados con el campo comercial que constituye su objeto social. E. Gravar con prenda o hipoteca , segun el caso, todos los bienes de la empresa, y aun hacer donaciones en pago de los mismos de acuerdo a la ley. F. Efectuar dentro y fuera del pais, con bancos , entidades financieras , establecimientos de credito, compañias de seguros y entidades similares tales como corporaciones de ahorro y vivienda ,

compañias de financiamiento comercial, fiduciarias, compañias de leasing, toda clase de operaciones propias de su objeto, asi como los contratos que son propios de estas instituciones , en desarrollo de las actividades sociales, o para las mismas (como contratos de cuenta corriente bancaria, de ahorros, creditos financieros, mutuos, depositos, seguros, etc .) y dar las garantias reales o personales que se le exijan y que sean del caso. G. Realizar la prestacion de servicios de agenciamiento de sociedades colombianas o extranjeras que se propongan actividades semejantes , complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para la sociedad o para los asociados. H. Intervenir ante terceros , como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones , dando o recibiendo las garantias del caso cuando haya lugar a ellas. I. Obtener prestamos, conceder creditos, aceptar , cobrar, protestar. Negociar, cancelar, pagar o aceptar en pago todo tipo de titulos valores bursatiles, afines o similares. J. Ejecutar los actos y contratos relacionados con titulos valores y de cualquier otra clase, asi como girar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, rechazar, descargar, y negociar titulos valores, titulos ejecutivos, y cualquier otra clase de creditos. K. Llevar a cabo actividades de corretaje y ejecutar contratos de comision , como comitente o comisionista. L. Celebrar contratos de cuentas en participacion , sea como gestor o participe activo o inactivo. M. Celebrar el contrato de mandato con o sin representacion , ya como mandante, ya como mandatario. N. En general , celebrar o ejecutar toda clase de actos o contratos siempre y cuando, que como los anteriormente enumerados por via de ejemplo, guarden relacion directa con el objeto social principal. La sociedad dentro de su objeto social podrá licitar y participar en procesos de selección y/o contratación con el Estado, para tal fin conformará uniones temporales y/o consorcios según sea el caso, o cualquier tipo de sociedad, alianza o asociación del marco legal. Podrá contratar y prestar de servicios se asesoría en el área de salud de cualquier especialidad y sub especialidad, sin ningún tipo de límite, Así mismo estará facultada la sociedad para prestar los servicios de salud ocupacional, en forma particular asesoría y consultoría en el seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Por otra parte; la sociedad podrá asesorar empresas e instituciones de salud del sector público y privado en el sistema obligatorio de garantía en calidad (SOGCS), para tal fin; prestara asesoría y consultoría en auditoria en sistema obligatorio de garantía en calidad, auditoría del sistema único de habilitación (SUH), auditoria programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad (P.A.M.E.C), auditoría

de los sistemas de información, auditoría del sistema único de acreditación (SUA) auditoria concurrente y auditoria médica.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 55.790.000,00 dividido en 100,00 cuotas con valor nominal de $ 55.790.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio Empresario
Acosta Chavez Eduardo Francisco — C.C. 000000079292131
No. de cuotas: 100,00 — valor: $55.790.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

A través del presente documento se nombra al señor Eduardo Francisco Acosta Chavez, identificado con C.C. No. 79.292.131 de Bogotá, como representante legal de la empresa OPTICA ESCORPIO E U.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar a la empresa ante toda clase de personas naturales o jurídicas, autoridades, corporaciones o entidades públicas o privadas de carácter jurisdiccional o administrativo, constituir apoderados especiales cuando sea necesario. Defender los intereses de la empresa. Celebrar por si solo contratos por tipo y cuantía indeterminada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado del 29 de noviembre de 2002,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2002 con el No. 00855359 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 17:01:18
Recibo No. 0226018151
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22601815122BFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Acosta Eduardo Francisco	Chavez	C.C. No. 000000079292131

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005697 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01093364 del 30 de noviembre de 2006 del Libro IX
Acta No. sin num del 8 de junio de 2020 de la Empresario	02576108 del 12 de junio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 8699

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 17:01:18
Recibo No. 0226018151
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22601815122BFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 20 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 17:01:18
Recibo No. 0226018151
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 226018151228FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: OPTICA SCORPIO E.U.

SIGLA:

NIT No. 830112475-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?

TIPO: (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA — DIRECCIÓN: CALLE 100 No. 8A-49 L-122

TELÉFONOS: 3102930165 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSULTA DE OPTOMETRIA	2 CONSULTA DE OFTALMOLOGIA
3 ELABOLACION DE LENTES OFTALMICOS	4 CIRUGIA OFTALMOLOGICA
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
S OSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	X		8485024	3 MAYO DE 2020	403.450.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ACOSTA — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CHAVEZ — NOMBRES: FRANCISCO EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. PASAPORTE

NÚMERO: 79292131

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal X Apoderado

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23/10/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-08 13:47

Razón social
OPTICA SCORPIO EU

NIT		DV	
	830112475		7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

¿Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

PRESTAR APOYO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD-OPTOMETRIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDUARDO	FRANCISCO	ACOSTA	CHAVEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79292131

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - EL COLEGIO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	EL COLEGIO

Dirección	[" CALLE 6 - 7 38"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE OPTICA SCORPIO EU.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo OPTICA SCORPIO EU en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$67.844.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$67.844.000,00

Las cuentas bancarias de OPTICA SCORPIO EU en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de OPTICA SCORPIO EU son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$144.530.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de OPTICA SCORPIO EU a la fecha son:

Concepto	Saldo

Concepto	Saldo
PROVEEDORES	$343.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de OPTICA SCORPIO EU, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OPTICA SCORPIO EU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OPTICA SCORPIO EU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual OPTICA SCORPIO EU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual OPTICA SCORPIO EU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OPTICA SCORPIO EU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual OPTICA SCORPIO EU celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿OPTICA SCORPIO EU realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por OPTICA SCORPIO EU que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

OPTICA SCORPIO EU, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 10:38:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79292131
Código de Verificación	79292131260904103833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 13:03:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301124757
Código de Verificación	830112475726090413031 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302210061

PIB
20:17:44

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona OPTICA SCORPIO E U identificado(a) con NIT número 8301124757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301663328

PIB
22:13:47

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79292131:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:34:59 AM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79292131**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA CHAVEZ EDUARDO FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 12:46:45 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **830112475-7**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147038116** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 12:48:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79292131** y Nombre: **EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147038247** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:59:59 horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79292131,** Apellidos y Nombres **ACOSTA CHAVEZ EDUARDO FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital nuestra señora del carmen**, con NIT **860020094-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79292131 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 10:03 PM

Código Verificación: **DC8QHRMZ6S**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244438538

(415)7707212489984(8020) 000014124443853 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 4 7 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
OPTICA SCORPIO E U

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 100 8 A 49 LC 122

42. Correo electrónico optica_scorpio@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 1 1 3 4 2 4	6 0 1 6 2 1 1 9 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 1 2 1 2 0 3	8 6 9 9	2 0 0 2 1 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 11:52:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA CHAVEZ EDUARDO FRANCISCO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-04-2026 11:53:44AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244438538

(415)7707212489984(8020) **000014124443853 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 4 7 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 2 9	2 0 2 0 0 6 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 2 0 3	2 0 2 0 0 6 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 3 1 6 4 8	0 1 2 3 1 6 4 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 1 2 0 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 07-04-2026 11:53:44AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244438538

(415)7707212489984(8020) 000014124443853 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 4 7 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 1 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 9 2 1 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	CHAVEZ	EDUARDO	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-04-2026 11:53:44AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244438538

(415)7707212489984(8020) 000014124443853 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 4 7 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 9 2 1 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	CHAVEZ	EDUARDO	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 1 1 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244438538

(415)7707212489984(8020) **000014124443853 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 4 7 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 5 1 4 1		6 3 3 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORJUELA	GARZON	WILLIAM	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79615141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **79.615.141**

ORJUELA GARZON

APELLIDOS

WILLIAM EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ABR-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017122-M-0079615141-20080624 0000615080A 1 1480002082

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

63345-T



WILLIAM EDUARDO
ORJUELA GARZON
C.C. 79615141
RESOLUCION INSCRIPCION 014 FECHA 25/02/1999
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 71451

FIRMA DEL TITULAR 67209

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON

CONTADOR PÚBLICO TITULADO UNIVERSIDAD LIBRE

EL SUSCRITO, WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON, CONTADOR PÚBLICO TITULADO CON MATRICULA PROFESIONAL No. 63.345-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN CALIDAD DE CONTADOR DE OPTICA SCORPIO EU NIT: 830.112.475- 7

CERTIFICO

QUE LA ENTIDAD DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 A CUMPLIDO CON LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGACIONES EN EL SISTEMA DE SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, APORTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DURANTE TODOS LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA PRESENTE CERTIFICAION.

BOGOTA DC., JUNIO 11 DE 2026



WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
C.C. No. 79.615.141 DE BOGOTA
T.P. 63.345-T

DISTRIBUCIONES PRG

Distribución Comercial de Marcos, Lentes Oftálmicos y Accesorios Ópticos

---

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA COMERCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, certificamos que mantenemos una relación comercial y de provisión continua de productos ópticos de más de **15 años** con la empresa:

Razón Social:	**ÓPTICA SCORPIO E.U.**
NIT:	830.112.475-7
Representante Legal:	Eduardo Acosta
Relación Comercial:	Proveedor de Insumos y Soluciones Ópticas
Antigüedad:	Más de 15 años de trayectoria continua

Durante todo este periodo de trayectoria comercial, la firma **ÓPTICA SCORPIO E.U.**, bajo la representación legal del señor **Eduardo Acosta**, ha demostrado un cumplimiento insuperable en todas sus obligaciones comerciales, administrativas y contractuales, sin que a la fecha se haya presentado inconveniente alguno.

Hacemos constar su alta responsabilidad, solvencia comercial, seriedad y excelentes relaciones de trabajo, por lo que nos complace expedir la presente certificación a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de septiembre de 2026.

Pedro Antonio Ruiz Garcia

DISTRIBUCIONES PRG
Gestión Comercial y Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CONTRA-F-1
		Versión
	PROCESO CALIDAD	V01-2025

Fecha de Diligenciamiento. 7. / 09. / 2026 | BOGOTA | Tipo de Ciudad Solicitud. Nuevo [ ] Actualización [X]

Clase de vinculación: Empleado [ ] Proveedor servicios salud [ ] Proveedor suministros [ ] Contratista [X]

1. PERSONA NATURAL

Apellidos | Nombres

CC [ ] CE [ ] RUT [ ] Otro [ ] Cuál | No. | Fecha Nacimiento d d / m m / a a a a

Lugar de Nacimiento | Nacionalidad | Ocupación/Oficio

Profesión | Teléfono | Celular

Dirección Residencia | Municipio

Ingresos Mensuales $ | Egresos $

Activos $ | Pasivos $

Patrimonio $ | Otros Ingresos $

Concepto otros ingresos

2. PERSONA JURÍDICA

Nombre o Razón Social. OPTICA SCORPIO E. U. | NIT. 830112475 | DV. 7

Tipo de Empresa Pública [ ] Privada [X] Mixta [ ] | Sector de la Economía SALUD | CIIU

Tipo de Contribuyente Rég. Común. [X] Gran Contribuyente [ ] | Otras Entidades

Fecha de constitución Cámara de Comercio 03 / 12 / 2002 | Correo electrónico empresarial OPTICA_SCORPIO@ICLOUD.COM

Dirección Oficina Principal CALLE 100#8ª-49 LOCAL 122 | Municipio BOGOTA | Tél.: 3102930165

Dirección Sucursal/Agencia | Municipio | Tél.:

Representante Legal. ACOSTA / CHAVEZ / EDUARDO / FRANCISCO

CC [X] CE [ ] Otro [ ] Cuál | No. 79292131 | Fecha Nacimiento 12 / 11 / 1963

Identificación socios o accionistas que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aportes o participación (si requiere más espacio anexe relación)

ID	Número ID	Apellidos y Nombres	¿Por su actividad o cargo otros administra recursos públicos?	¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder Público?	¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	¿Está obligado a declaración tributaria en Paises? Cuáles
CC	79292131	ACOSTA CHAVEZ EDUARDO	Si [ ] No [X]	Si [ ] No [X]	Si [ ] No Si [X]	
			No [ ] Si [ ]	No [ ] Si [ ]	No Si [ ] No [ ]	
			Si [ ] No [ ]	Si [ ] No Si [ ]	No [ ] Si [ ]	
			No [ ] Si [ ]	No [ ] No [ ]	Si [ ] No [ ]	
			Si [ ] No [ ]	[ ] [ ]	[ ] [ ]	

Ingresos Mensuales $48.738.000 | Egresos $35.788.000

Activos $1.605.932.000 | Pasivos $685.408.000

Patrimonio $920.524.000 | Otros Ingresos $

Concepto otros ingresos

3. PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA - PEP

¿Por su cargo maneja recursos públicos?	Si [ ]	No [X]
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	Si [ ]	No [X]
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Si [ ]	No [X]
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	Si [ ]	No [X]
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	Si [ ]	No [X]

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

1 Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

2 La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.

3 Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

4 Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen: [ ]

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? Si [ ] No [X] **Importaciones** [ ] **Exportaciones** [ ] **Inversiones** [ ]

Transferencias [ ] **Otras** [ ] **Indique otras operaciones** [ ]

¿Posee productos financieros en el exterior? Si No X **Posee cuentas bancarias en moneda extranjera?** Si No X

Tipo de producto	Identificación del producto	No. del producto	Monto $	Ciudad	País	Moneda

6. DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL CONTROL LA/FT

Con la suscripción de este formato declaro que no me encuentro en ninguna lista de las establecidas a nivel Nacional o Internacional para el control de lavado de activos o financiación del terrorismo; así mismo me responsabilizo entre la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, porque mis empleados, accionistas, miembro de junta directiva o junta de socios, representante legal y revisor fiscal, tampoco se encuentra en dichas listas y me comprometo a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurra cambios en la información suministrada a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio.

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CONTRA-F-1
		Versión
	PROCESO CALIDAD	V01-2025

7. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Con la suscripción de éste documento autorizo a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de EL Colegio:

1 Revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación.

2 Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, objeto del presente contrato no provienen no provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el Orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La E.S.E. terminara de manera unilateral e inmediata el presente contrato, cuando el cliente, sus socios o accionistas y/o administradores llegaran a ser:

1 Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional.

2 Sea vinculado en listas para el control de lavados de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

3 Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en ésta cláusula.

El suscriptor de éste documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la E.S.E. por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la E.S.E. por parte del suscripto de las obligaciones que apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la E.S.E. por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la E.S.E. y a los terceros que éste le indique.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1 Fotocopia de documento de identidad de la persona natural o persona jurídica ☐

2 Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal ☐

3 Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a dos meses para personas jurídicas ☐

9. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



Huella

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

10. INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA ENTIDAD

Recopilación y verificación de la información

- ☐ La Cédula de Ciudadanía coincide con el nombre suministrado
- ☐ Se confirma los datos registrados en el formato

Verificación de las siguientes listas

- ☐ Lista Clinton
- ☐ Lista SDN personas y empresas sancionadas por el gobierno de E.U.A.
- ☐ Lista de los más buscados por Interpol
- ☐ Antecedentes Judiciales
- ☐ Policía Antecedentes Fiscales
- ☐ Antecedentes Disciplinarios
- ☐ Otra

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en listas informar al Oficial de Cumplimiento

ENCARGADO DE RECOPILAR LA INFORMACIÓN		ENCARGADO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN	
Nombre			
Tipo y Número de Documento		Tipo y Número de Documento	
Cargo		Cargo	
Extensión		Extensión	
Fecha	dd / mm / aaaa	Fecha	dd / mm / aaaa
Hora		Hora	

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 01/09/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **OPTICA SCORPIO EU** con **NIT 830.112.475-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 005500127856

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.292.131

ACOSTA CHAVEZ

APELLIDOS

EDUARDO FRANCISCO

NOMBRES

FIRMA





INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1963

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00006381-M-0079292131-20080429 0000181690A 1 1120011929

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 22:09:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79292131
Código de Verificación	79292131260823220910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 788

En Bogotá D.C., el 18 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas, convocados por Resolución Nacional 114 del 15 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Juan Carlos Morales Ruiz y la Secretaria General (E), doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ** con cédula de ciudadanía número 79292131 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 005 del 15 de abril de 1996 y 022 del 29 de abril de 2014. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 9, Folio 39, número 49236.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
JUAN CARLOS MORALES RUIZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General (E)
Dada en Bogotá D.C., el 18 de noviembre de 2016.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General (E)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301663328

PIB
22:13:47

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79292131:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ACTA DE GRADO Nº 7238

En la ciudad de BOGOTA el día 26 del mes de OCTUBRE de 1989 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Hno. JUAN VARGAS MUÑOZ en el cual la Universidad de la Salle, autorizada para el efecto según Resolución Nº 2020 del día 19 del mes de AGOSTO de 1988 del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de

OPTOMETRA

a EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ [1066]

identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79'292.131 de Bogotá

quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el Diploma Nº 6264 que lo acredita como Profesional, para lo cual presentó la tesis de grado titulada "ESTADO BINOCULAR EN PENSIONADOS DE LOS ANCIONATOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA"

calificado(a) como APROBADA En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de BOGOTA a los 26 días del mes de OCTUBRE de 1989

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, Vice-Rector Académico, Vice-Rector Administrativo, Decano de la Facultad y Secretario General."
Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D. E. octubre 26 de 1989

FERNANDO GALVIS GAITAN
Secretario General

IMPRESAS DE LA PLAZA DE COLOMBIA S. A.

NOTARIA DECIMA - CIRCULO DE BOGOTA

Las firmas que aparecen al pie de este documento coinciden con las registradas en esta notaría por el Rector [illegible] y el Secretario [illegible]

En testimonio de lo cual, previa confrontación de las mismas, firmo en Bogotá, D. E. a NOV. - 1 1989

JORGE ANGARITA GOMEZ
Notario Décimo

POLICIA DE COLOMBIA
DIRECCION DE INVESTIGACION
SIJIN DEPTO
DE BOGOTA
JORGE ANGARITA GOMEZ

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE DIVISIONES

Acuerdo o Fallo No. 19-A Del Libro de Registro No. 90

Bogotá, D. E. 24 abril 1990

FOLIO

MINISTERIO DE SALUD

SERVICIO SECCIONAL SALUD DE BOGOTA

RESOLUCION NUMERO 005109

Por la cual se registra un título 11 OCT. 1990

EL JEFE DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE BOGOTA
en ejercicio de la delegación conferida por resolución # 2085 de 1.989, emanada del Ministerio de Salud, y

C O N S I D E R A N D O:

Que EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ con C.C. No. 79.292.131
de BOGOTA ha solicitado el registro de su TITULO
de OPTOMETRIA
Que le otorgó LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
El 26 DE OCTUBRE DE 1989
Que dicho DIPLOMA se encuentra debidamente refrendado en la Secretaría de Educación al folio 194 del Libro 90 de 24 de ABRIL DE 1990

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO - Registrar el título que autoriza a EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ para ejercer la profesión de OPTOMETRIA en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE 11 OCT. 1990

Por el Ministro de Salud:

SERVICIO DE SALUD DE BOGOTA D.E.
LUIS ALFREDO BAENA RIVERA
Representante Legal
Jefe Servicio Seccional de Salud

ORIGINAL FIRMADO POR:
JORGE ARAUJO RAMIREZ
JORGE ARAUJO RAMIREZ
Jefe de Vigilancia y Control

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2026 10:20:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79292131** y Nombre: **EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146219067** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79292131 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 10:03 PM

Código Verificación: **DC8QHRMZ6S**

Válida hasta: **22/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271831542

(415)7707212489984(8020) 000014127183154 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 2 9 2 1 3 1	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 9 2 1 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	CHAVEZ	EDUARDO	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 100 8 A 49 LC 122

42. Correo electrónico: optica_scorpio@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 3 0 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 7 0 6 2 0	6 8 1 0	2 0 1 0 1 1 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	2	2	4	9	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 10:15:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA CHAVEZ EDUARDO FRANCISCO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-08-2026 10:15:31PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 2 de 2 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271831542

(415)7707212489984(8020) 000014127183154 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 9 2 1 3 1		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 5 1 4 1	8	T P 6 3 3 4 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORJUELA	GARZON	WILLIAM	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FEDOPTO

Identificación Única del Talento Humano en Salud

OPTÓMETRA



EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHAVEZ

CC 79292131

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá, D.C.

Fecha Expedición Diploma: 1989-10-26

Fecha Inscripción ReTHUS: 1990-10-11

FIRMA TITULAR

"Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010".

"Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Federación Colombiana de Optómetras - FEDOPTO Calle 85 # 19 B 22 Oficina 405, tel +57 (1) 6110872 / 2567573 Bogotá DC"

0838

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Optica Scorpio

OPTICA SCORPIO E.U
NIT: 830.112.475-7

CERTIFICA:

Que el Sr. EDUARDO FCO. ACOSTA CH. con CC79.292.131 de Bogotá, se encuentra vinculado a la empresa desde el 1 de Octubre de 1991, mediante contrato de Prestación de Servicios.

Prestando los servicios de Optómetra a los pacientes de la empresa

Se expide a solicitud del interesado el 17 de Diciembre de 2025.

Atentamente:

EDUARDO ACOSTA CH.
CC.79.292.131 de Bogotá
PROPIETARIO

• Calle 100 No. 8A - 49 L- 122 W.T.C. Tels: 611 3424 - 621 1984
• Carrefour Autopista Sur L- 11 Tel: 778 1667
• Carrefour 20 de Julio L- 14 Tel. 209 4397
• Carrefour Soacha L- 5 Tel. 726 8632
• Centro Comercial Galerías L- 2-045 Tel: 542 0487
• Centro Comercial Primavera Cll 2 No. 91 - 10 L-4 tel. 402 9335 / 32
e-mail: optica_scorpio@yahoo.es

Optica Scorpio

OPTICA SCORPIO E.U
NIT: 830.112.475-7

CERTIFICA:

Que el Sr. EDUARDO FCO. ACOSTA CH. con CC79.292.131 de Bogotá, se encuentra vinculado a la empresa desde el 1 de Octubre de 1991, mediante contrato de Prestación de Servicios.

Prestando los servicios de Optómetra a los pacientes de la empresa

Se expide a solicitud del interesado el 23 de Febrero de 2023.

Atentamente:

EDUARDO ACOSTA CH.
CC.79.292.131 de Bogotá
PROPIETARIO

• Calle 100 No. 8A - 49 L- 122 W.T.C. Tels: 611 3424 - 621 1984
• Carrefour Autopista Sur L- 11 Tel: 778 1667
• Carrefour 20 de Julio L- 14 Tel. 209 4397
• Carrefour Soacha L- 5 Tel. 726 8632
• Centro Comercial Galerías L- 2-045 Tel: 542 0487
• Centro Comercial Primavera Cll 2 No. 91 - 10 L-4 tel. 402 9335 / 32
e-mail: optica_scorpio@yahoo.es

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0397 del 12 de Febrero de 1965

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Eduardo Acosta

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO DEL:

CURSO DE NIVELACIÓN PROFESIONAL
"CUIDADO PRIMARIO EN SALUD OCULAR Y VISUAL"

CON UNA INTENSIDAD DE 360 HORAS, REALIZADO EN LA FACULTAD DE OPTOMETRIA
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ENTRE EL 21 DE MARZO Y EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2000, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 372 DE 1997

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C.,
A LOS 11 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2000

Fabio Gallego Arias, f.s.c.
RECTOR

Jairo García Touchie
DECANO

Guillermo Pangueva Morales
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner

República de Colombia

ÁREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

EDUARDO FRANCISCO ACOSTA CHÁVEZ

C.C. No. 79.292.131 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2016

Rector

Secretario General

Decano

Tomo 9 Folio 39 Registro 49236 Fecha: 18 de noviembre de 2016

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Eduardo Francisco Acosta Chávez

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 79.292.131 DE BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Optometria**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Optómetra**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA D. E. A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE AÑO DE 1989

1066

Juan Vargas Muñoz, F.S.C.
EL RECTOR

Oswaldo Vargas Garzón
EL DECANO

Fernando Galvis Gaitán
SECRETARIO GENERAL

Nº 06264

Una persona reclama copia auténtica de este documento del cual aparece como titular y que se le entrega.

10 ENE 1991

005109

Registro Oficial

Anotado al Folio 19-A Libro 90

Bogotá, D. E. República de Colombia

Día 24 Mes abril Año 1990